

**Este trámite da inicio al proceso electoral**

## **La Cámara expone el censo para las elecciones de 2010**

**Ferrol. 13/10/2009.** La Cámara de Comercio de Ferrol inicia mañana, 14 de octubre, con la exposición del censo, el proceso electoral para la renovación de sus órganos de gobierno.

Desde esta fecha y hasta el 12 de noviembre, los 15.880 electores de los 22 municipios de la circunscripción de la Cámara, distribuidos en 14 grupos en función de la actividad de sus empresas, podrán consultar sus datos censales en las oficinas de la entidad.

También tienen la posibilidad de hacerlo de forma telemática, entrando en su página web ([www.camaraferrol.org](http://www.camaraferrol.org)) e introduciendo su número o código de identificación fiscal.

Al mismo tiempo, se abre, hasta el 24 de noviembre, el plazo para que dichos electores puedan formular por escrito sus reclamaciones si detectan algún error que se deba subsanar, o si han sido incluidos o excluidos indebidamente del censo.

El pleno de la Cámara está integrado por 29 miembros, de los cuales 25 son elegidos directamente por sufragio directo, mediante este proceso que ahora se inicia, entre las empresas de su demarcación. Los otros cuatro miembros son elegidos a propuesta de la Confederación de Empresarios de Galicia.

El proceso electoral está abierto desde el 1 de octubre, en virtud de la orden ITC 2019/2009, de 22 de julio del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. La convocatoria de las elecciones para las cámaras gallegas le corresponde realizarla a la Consellería de Economía e Comercio.

